

Julio Ruiz Perez
Julio Ruiz Perez

NUMERO SUENTO

10

céntimos peseta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alcoy, al mes 0.60 pesetas
Península, trimestre 2

Anuncios

Preses convencionales.—Comunicados y realsmos de 1 á 25 pesetas á juicio de la Dirección.

LA UNION REPUBLICANA

SEMENARIO POLITICO Y LITERARIO

NUMERO ATRASADO

25

céntimos peseta.

Toda la correspondencia al Director de este periódico.

Redaccion y Administracion

San Cristóbal, 1, dup.º entr.º

Año II

Alcoy, Sábado 18 de Junio de 1892

Núm. 44

La complicidad

Hay que insistir sobre un tema que hemos abordado otras veces. Conviene que la opinion se persuada de lo que puede esperar de los ofrecimientos hechos por ciertos hombres que á sí propios se titulan liberales y demócratas.

Todos recuerdan cómo fueron acogidos los conservadores, cuando hace dos años subieron al poder. Contra ellos dijeron los fusionistas lo que los oídos castos no deben oír. ¡Qué de denuestos! ¡Qué de invectivas! ¡Qué apóstrofes tan terribles!

Parecía que el mundo se venia abajo. La presencia de Cánovas en el gobierno era un desafío al espíritu público y casi una provocacion.

Nosotros supimos á qué atenernos y nos dió en la nariz que no llegaría la sangre al río. Estábamos en el secreto de la crisis y de la forma en que se preparó. Sagasta y Cánovas son buenos amigos, han constituido una especie de sociedad de socorros mútuos y pudo advertir el menos avisado que el uno dejaba el puesto al otro para tener el derecho á su vez de reclamarlo cuando llegue el momento oportuno.

Los monárquicos dicen que esta concordia entre los jefes de los dos partidos de la restauracion, es la base sobre que ha de descansar el sistema parlamentario y representativo.

Bien puede ser, y no lo hemos de poner en duda nosotros. Allá los conservadores y los fusionistas se entenderán sobre lo que les conviene, pero ¡por los clavos de Cristo! no pretendan hacernos comulgar con ruedas de molino, sosteniendo los partidarios de Cánovas y tambien los de Sagasta, que el régimen vigente es un régimen de opinion y que la voluntad pública es la soberana.

Pase que los conservadores defiendan con todo género de artes, aun las malas, la posesion del poder. A eso nos tienen acostumbrados los partidos políticos españoles. Lo que no puede pasar sin protesta y sin formal denuncia, es que los liberales que á sí propios se califican de demócratas, se hayan convertido en cómplices de Cánovas ayudándole en su gestion gubernamental, en su gestion administrativa y en su gestion financiera.

Hablando un día de un famoso constructor, decia el señor Cánovas que era socio más ó menos auténtico. Quién es aquí socio realmente auténtico de Cánovas es Sagasta. Y no nos extraña que Sagasta lo sea; lo que causa maravilla es que sus defensores y sus amigos, los que le llaman á todas horas del día ilustre é indiscutible jefe, tengan el atrevimiento de decir que ellos, y solamente ellos, son los verdaderos defensores de la democracia y de los fueros de la opinion.

No hay que salir de Alcoy para observar este singular fenómeno. Los fusionistas alcoyanos proclaman la autoridad incuestionable del Sr. Sagasta, y como Sagasta es el más firme sosten de Cánovas, resulta que sin pretenderlo ellos, los que nos motejan con el título de republicanos de nuevo cuño, vienen á ser unos conservadores disfrazados con ropa de liberales.

A la tirania de los reyes, sucedió la de los partidos, y á la de los partidos, la de dos hombres.

Nosotros hemos antepuesto siempre los principios á las personas. Si los fusionistas al-

coyanos quieren probar que son demócratas, han de sacrificar las personas á los principios.

Mientras sigan á Sagasta, y Sagasta espere el poder, no de la opinion sino de Palacio, serán palaciegos.

Se dirá que son palaciegos de escalera abajo. Y ¿qué más dá, si en el fondo se parecen todos como las gotas de agua?

Con el auxilio de los fusionistas, gobiernan los conservadores. La complicidad es tan manifiesta que solo los ciegos dejarán de verla.

Ofrézcamos solemnemente el fusionismo de Alcoy, protestar contra la inexplicable actitud de su jefe y habrá entre él y nosotros posibilidad de inteligencia.

Ahí tiene el cable.
¿A que no lo recoje?

Diálogos cortos

LA LIBERTAD MORAL

—¿Te dices moralmente libre?
—Y lo soy.
—¿Amas el bien?
—Lo amo.
—¿Lo realizas siempre?
—¿Qué más quisiera!
—Y el mal ¿lo odias de corazón?
—Lo odio.
—¿No lo obras nunca?
—Si nunca lo obrase, más sosegada tendria la conciencia.

—Haces lo que no quieres, dejas de hacer lo que quieres, ¿y te consideras libre?

—Que no obre yo el bien ni evite el mal, no significa que no pueda.

—¿Cómo tu poder y tu querer no andan acordes?

—La voluntad es floja y no en todos sus actos se ajusta al bien que la solicita.

—¿Por qué?

—Porque la estimulan en sentido contrario la pasion y el vicio: ya el propio interés, ya la ambicion, ya el orgullo, ya la envidia, ya torpes apetitos.

—¿Es esa para tí la sola causa?

—No acierto á ver otra.

—¿Estás siempre seguro de distinguir el bien del mal? ¿No te los confunden nunca las ideas y los sentimientos de los demás, las creencias que de los labios de tu madre recogiste, las contradicciones de tu propio entendimiento?

Por falsas ideas de honor vá el hombre al duelo y al suicidio, mata la mujer en su seno al hijo del estupro y arma la nacion su brazo contra el extranjero. Por falsas ideas de gloria, recorre el conquistador la tierra, llevando en la grupa á la muerte. Por la falsa economia, que entre nosotros reina, encarecemos á porfia los servicios que prestamos, y vendemos á precios fabulosos los dones que graciosamente recibimos de la naturaleza. Merced á la general costumbre, buscamos ya sin repugnancia el lucro en estériles ágios, en la pobreza de nuestros semejantes y en los mismos azotes que de vez en cuando nos afligen. Tú, noble, miras aún con desden al de baja cuna y apenas te atreves á pisar los umbrales de la casa del pobre. Ni miras tampoco con el mismo amor al judío que al cristiano, al hombre salvaje que al hombre culto, al negro de Africa que al blanco de Europa.

Te acercas de día en día á la libertad, por-

que de día en día vás venciendo tus preocupaciones sociales; tardarás en conseguirla.

—¿Cómo! ¿cambia tambien á tu juicio la ley moral? ¿No es la misma en todos los tiempos y en todos los pueblos?

—Nada hay en nosotros que no esté sujeto á mudanza. Nuestra ley moral no pudo ser la de los pueblos antropófagos, ni la de los que rociaron con sangre las aras de sus dioses, ni las de los que admitieron la esclavitud por base de vida y de riqueza, ni la de los que concedieron al padre sobre el hijo el derecho de vida y muerte. Tu conciencia ¿cómo ha de ser nunca igual á la del bárbaro asesino que mata por matar y se complace en el espanto y el estertor de sus víctimas, ni á la del infame que goza destruyendo la paz de las familias y siembra por donde quiera que pasa la discordia, ni á la del padre ó la madre que prostituyen el cuerpo de sus hijas?

En el hombre y en la humanidad la conciencia se vá formando y desenvolviendo como las demás facultades del espíritu. Cambia, ó por lo menos se modifica, la ley moral con las diversas fases de ese desarrollo.

—¿Quién es entonces responsable de sus actos?

—Calla, calla. No suscites hoy por hoy tan obscuro problema. El mundo moral se abisma ante mis ojos.

F. PI Y MARGALL.

Desde Madrid

LAS CAMPANADAS

Las campanadas, sí señor, las campanadas, que ningun epígrafe más propio podríamos poner á estos renglones, como verá el lector que tenga la paciencia de seguir leyendo.

Vamos á tratar del discurso pronunciado por el señor ministro de Ultramar, y si en la tierra hay justicia para la aplicacion de nombres, nadie negará que con el título de las campanadas debe conocerse ese discurso.

Como á Su Excelencia se le fué algo la mano en el repique, vamos á condensar el campaneo. Procuraremos que en este trabajo de reduccion no pierda ninguna de sus principales bellezas esa oracion parlamentaria que, con un poco de música, tendria mejor éxito que esas otras campanadas tan aplaudidas en Apolo, á las cuales se parece mucho.

Si, señor, las campanadas que en pleno Parlamento, y á la luz del día, ha dado el ministro de Ultramar, tienen gran semejanza con las que en el teatro citado, allá entre bastidores, rodeado de sombras y envuelto en el misterio, dá cierto personaje, que al menos por la gravedad, bien pudiera ser ministro. Pero si esta cualidad tan apreciada en la política podría valer una cartera al individuo que en Apolo toca la campana, hasta ahí llega nada más la semejanza con el señor Romero. El individuo que en la zarzuelita desata la intriga, resuelve el conflicto dramático, y como *Deus ex machina* produce el desenlace, es simplemente un asno, pero un asno de verdad con su albarda y todo.

Pero aunque este cuadrúpedo tiene una intervencion tan decisiva en la obra como la de Martínez Campos en lo de Sagunto, la verdad es que ni siquiera llega al general citado en saber lo que se pesca, y en tocar al buen tun tun, apenas está á la altura de Pavía. Si acier-

ta es como otro colega suyo hizo sonar la flauta: casualmente.

—¿Qué diferencia con lo que en los asuntos de Ultramar hace el Sr. Romero!

Cuando éste empuña la cuerda de la campana no solo sabe cómo vá á dar el toque, sino que lo anuncia al público. Para que nadie crea que andan brujas y duendes en los presupuestos de Ultramar y que él los quiere exorcizar á campanadas, empieza por decir que no tiene «el don de hacer milagros.»

Pero esto es pura modestia, pues á renglon seguido nos cuenta que ha hecho uno: presentar un presupuesto de Cuba que no llega á 22 millones de pesos. Ya ven ustedes que para un taumaturgo de aficion y que milagrea de oído, no deja de ser notable el milagrito.

Y lo particular es que para hacer este milagro no ha tenido que desquiciarse nada, ni siquiera la administracion de Cuba, porque... Aquí dá un par de tirones á la cuerda y se oye que la campana hace ¡din!, ¡dan!, acompañando la voz del ministro cuando añade: porque esa administracion no existe ni ha existido, y es preciso arrancarla de raíz.

Ignoramos cómo se las arreglará el señor Romero para arrancar de raíz una administracion que, no habiendo tenido existencia, mal puede tener raíces. Mas algo habrá en esa administracion monárquica de Cuba, cuando sin haber existido echa el ministro contra ella pestes.

Y tiene mucha razon en echarlas, si es cierto, como afirma, que «de memoria de humanos, de hace veinte años á esta parte, no se han emprendido nuevas obras públicas en Cuba», ni se ha hecho allí cosa derecha.

Esto de suponer que la memoria humana no alcanza más allá de cuatro lustros y que todo lo ocurrido hace veinte años se halla enterrado en la insondable sima del olvido, es cosa que tiene mucha gracia y que al señor Romero le viene perfectamente. Como que así nadie podrá acordarse de que hace veintuno ó veintidos años era el señor Romero furibundo antitorbónico y revolucionario de Setiembre.

Mas dejemos esto y volvamos á su afirmacion de que no ha desquiciado nada en Cuba, pues la administracion de esta isla no era digna de ningun respeto. Y esto lo prueba tirando de la cuerda con tanto vigor y dando tales campanadas, que el desórden, el barullo y la inmoralidad de la administracion en Cuba quedan patentes. Despues de oír al ministro de Ultramar, todo el mundo queda tan convencido de eso como de que tres empleados de esa administracion y otros dos más son cinco ladrones.

¡Paciencia! Todo eso acabará muy pronto, pues el Sr. Romero tiene ya estudiado el modo de establecer «alguna vez» la claridad en aquella «administracion tan deplorable» y que se empiece á llevar la contabilidad, en vista de que hoy eso es lo único que queda sin llevar, cuando se lo llevan todo.

Muchas y muy buenas cosas dijo el orador, tirando con gran brío de la cuerda, sobre la aritmética administrativa que se gasta en Cuba; pero debemos omitirlas, pues nos falta espacio y tiempo.

Ahora vamos á decir que, como en «Las Campanadas» de Apolo, tambien hay en las del ministro un coro de vendimiadores. Al manifestar al Congreso el ministro que para reformar aquella administracion tan detestable ha mandado allí empleados de su absoluta y

personal confianza, pegaba esta campanada elocuente: «¿Responderán á esta exigencia? No lo sé; pero si álguien faltara á sus deberes y yo lo supiera...» Din, dan, din, dan. Repique-teo terrible.

© como con muy linda música, se dice en la citada zarzuela:

Basta, muchachos,
de comer uvas,
que estais borrachos
como unas cubas.»

Por supuesto, como unas cubas que están llenas ó por lo menos tienen algo. No como unas Cubas por donde ha pasado con su administración la monarquía.

Veremos qué efecto hace en los vendimiadores la letra del Sr. Romero, puesta en música por Chapí.

ELADIO DE LEZAMA.

Balada del progreso

A LOS TRABAJADORES

Tristes lágrimas salen
De vuestros ojos,
La fatiga os arranca
Suspiros hondos.
Mas la tarea
Que aun os agobia,
Es vuestra vida
Y es vuestra gloria.

En las viejas edades
Fué el hombre esclavo;
La materia á su yugo
Lo vió amarrado;
Más él un día
Se alzó rebelde,
Y así la dijo:
—¡Yo he de vencerte!

Sobre su frente noble
Dios había puesto
De su luz creadora
Claro destello;
Que derretía
Los eslabones
De la cadena
Que arrastró el hombre.

En la lucha de siglos
Con arte y ciencia,
Su dominio perdiendo
Fué la materia;
Que á la gran obra
La mayor carga
Hoy lleva dócil
Como una esclava.

Transformada y vencida,
Con ella el genio,
Explora los abismos,
Escala el cielo.
Los astros pesa,
Doma los mares,
Y apaga el rayo
Que á sus piés cae.

Su soplo infunde en ella,
Y el lienzo anima;
Toca el mármol y surge
La estátua viva:
Y al arpa que hace
De un leño tosco,
Le dá la tierra
Sus cuerdas de oro.

Habla y en breve instante,
Sobre el relámpago,
Atraviesa los polos
El verbo humano.
Eternizarse
Quiere en el tiempo
Y el libro guarda
Su pensamiento.

Naturaleza, madre
Siempre amorosa,

Que tu hierro y tus bosques
Dás y tus rocas;
¡Estéril seas,
Si has de engendrarlos
Para instrumento
de los tiranos!

Santa Cruz del trabajo,
Quien te maldice
No sabe que lo elevas
Y lo redimes;
Ni espinas (¡ciegol!)
Caer ha visto
De la corona
De su martirio.

Niños, mozos, ancianos,
Pobres mujeres,
Trabajadores todos...
¡Alzad la frente!
Cada conquista
De ciencia y arte,
La hiel endulza
de vuestro cáliz.

V. R. AGUILERA.

Política de campanario

Concejales y cañas

Era el día trece de Junio del año de gracia de mil ochocientos noventa y dos.

En el salon de sesiones del M. I. Ayuntamiento de la siempre leal ciudad de Alcoy, se encontraban reunidos, á las ocho y minutos de la noche, algunos señores concejales, los suficientes para celebrar cabildo, y hasta media docena de ciudadanos oyentes, en su mayoría de la clase de consumidores agradecidos.

Actuaba de Presidente *in partibus* D. Fabian Pascual, conservador y canalejista hasta la pared de la *Gavarnera* y de cachetero el Gobernador civil de la Provincia en representación de la Comisión Permanente de la Excelentísima Señora Doña Diputación.

Después de una sinfonía del maestro *Pepe el Huervero*, ejecutada á toda orquesta por los innumerables matuteros de la localidad, el señor Secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin consecuencias ulteriores para la gramática de la lengua de vaca española, como decía un estudiante de cuarto año de filosofía y letras de fácil cobro.

No es para descrito el efecto que produjo entre la hueste de la clase de fusionistas y de republicanos averiados por el derribo de ciertas obras, la lectura de una orden del tribunal superior por la cual se pone, como no digan dueñas, á los *caballeros de aupa*, que en memorable ocasion, quisieron poner una pica en Confrides, al acordar que estaba en las atribuciones de su señoría el Ayuntamiento, la separación de los empleados que prestan servicios facultativos en las Corporaciones municipales.

Ni un toro de los del Saltillo en medio de una plaza pública, produjo el pánico que la mencionada orden entre las aguerridas huestes del valiente *Espartero* (Don Baldomero) que santa gloria haya.

Así que era de ver como le temblaba el capote al sobresaliente Vicentín (a) *el Confridense* de quien puede decirse que

*con ciento luchó en Zamora
y á los ciento los venció;*

y cómo se revolvió en los abismos del álgebra el *mono sábio* que tanto gusto dá al público durante todas las corridas municipales.

Ello es lo cierto que dueña dicha orden gubernativa del campo fusionista, salieron los mansos y toda clase de cencerros, retirando á la cuadrilla, que á estas fechas aun llora la pérdida de sus más memorables obras *arquitectónicas*, como son el camino de la Fuente Roja, las obras del Teatro Principal, las de las escuelas de D. Gonzalo Faus y las del ferrocarril de Gandia á Alcoy.

Luego, ya no ocurrió nada que digno de contarse sea.

Las luces del gas del salon de sesiones iban amortiguándose lentamente y por eso no pudo nadie distinguir cuál de todos los fusionistas fué el que dijo que es preciso poner coto á las ambiciones de ciertos contratistas de obras públicas.

La concurrencia aplaudió al orador y diez minutos más tarde, los salones del Consistorio habian vuelto á quedar sumidos en la espantosa soledad que de ordinario.

Nuestros lectores tienen noticia, por habernos ocupado del asunto en nuestro número anterior, que se está instruyendo en la alcaldía un expediente en averiguación de las responsabilidades que puedan caberle al Administrador de consumos D. José Llorca Lario, por haber infringido los artículos 302, 305, y 319 del Reglamento provisional vigente para la imposición, administración y cobranza de dicho impuesto.

Cuando el señor Alcalde y la Comisión municipal del ramo, dén por terminada su misión, examinaremos el expediente y hablaremos de él como cumple á nuestra imparcialidad, debiendo advertir, por si álguien ha hecho alguna suposición sobre el caso, que no dejaremos pasar ningun *arreglo* que se oponga á lo que la ley dispone.

D. Fabian Pascual ha declarado cesantes á dos guardas del cuerpo de consumos por haber cometido una falta, que bien puede ser considerada como leve, y no hemos de tolerar por lo mismo que se le guarden toda clase de atenciones y preferencias á quien, como D. José Llorca y Lario, ha contravenido por modo evidente los preceptos del Reglamento por que se rige ese odioso impuesto que es causa y ocasion de innumerables chanchullos.

Si el señor Alcalde, como era de justicia, hubiese decretado en su día la suspensión de D. José Llorca, del cargo de Administrador de consumos, nada diríamos hoy con respecto á la cesantía de los dos vigilantes. La rectitud de la administración municipal exige el castigo de los que, por incompetencia ó cualquier otra causa, contribuyen al decrecimiento que se observa de tres meses á esta parte, en la renta de dicho impuesto.

Pero del hecho apuntado resulta la comisión de una injusticia, doblemente censurable, porque refluje en los más débiles, y esto no hemos de consentirlo jamás por mucho que nos duela evidenciar ante la opinión á D. Fabian Pascual.

La preferencia establecida en favor del señor Llorca, que ha cometido evidentemente una infracción de la ley, resulta irritante y debe ser reparada, bien reponiendo á los dos vigilantes, bien decretando la suspensión del Administrador de consumos.

O con la ley ó contra la ley.

Si lo primero, urge una satisfacción á la justicia, para que sirva tambien de ejemplo á los que no andan muy dotados de moralidad administrativa.

Si lo segundo, venga la reposición de los dos guardas cesantes y siga el movimiento del matute, de los carros de tránsito que se eclipsan á los ojos de los vigilantes y de las imposiciones de multas no denunciadas á las autoridades correspondientes.

El Serpis debe tener montado en la nariz al Sr. Presidente de la Comisión municipal de Policía Urbana, D. Enrique Sodar, porque no pasa día sin que se acuerde de él, y no ciertamente para aplaudirle, sino antes bien, para hacerle objeto de alguna mortificación.

Véase en prueba de esto lo que dice el colega en su número correspondiente al martes último;

«Y vuelta con las Comisiones:

Señor Presidente de la de Policía Urbana: El domingo por la noche no podía transitarse por la Plaza de S. Agustín, á la hora de paseo, efecto del muchísimo polvo que en la misma se levanta.

No exageramos: de allí sale uno asfixiado y esto podría evitarse si, como hemos dicho repetidas veces, se regase dicha plaza poco antes de la hora de paseo.

Esperamos señor presidente senos complazca después de tantas súplicas, pues quedarán complacidas seguramente las muchísimas personas que tienen gusto de asistir á la Plaza, y algo tendremos que agradecerle.»

Este algo tendremos que agradecerle, vale un mundo, porque prueba como dos y dos son cuatro que *El Serpis*, y por consiguiente los

fusionistas alcoyanos, no tienen ningun motivo de agradecimiento al Sr. Sodar.

No sabemos lo que dirá éste de las destemplanzas políticas del diario fusionista; pero es indudable que ha de recibirlas con el propio gusto que cuando se le dá á uno con la badila en los nudillos.

Frente á frente *El Serpis* de los concejales republicanos que han tenido la avilantez de pedir la supresión de algunas partidas inútiles del presupuesto municipal de gastos, se arranca por peteneras como diciendo «ván ustedes á ver lo que es un buen mozo» y les endilga la siguiente jeremiada:

«En fin, lo de siempre. Como el público no cree en el republicanismo de tales políticos habrán pensado éstos que la mejor manera de acreditarlo, es mostrarse opuestos á los intereses de la iglesia.»

Pero recordando la *Revista Católica*, en cuyo honor quemaba esta vela el periódico de las IMPEDIDAS, que los misticismos de *El Serpis* no responden á otra cosa que á conveniencias del momento, replica saliéndole al colega al paso en sus *beatéricas*.

«Devoto y hasta entusiasmado se nos presenta el pornográfico *Serpis*, animando á la gente para que vaya á la Fuente Roja á oír el Santo Sacrificio de la Misa que se celebrará en aquel santuario los días festivos y comenizó el pasado domingo.

La intencion salta á la vista.

Estos alborozos, estos entusiasmos por la Fuente Roja, esa piedad por la Misa, no tienen á otra cosa que á borrar la malísima impresión que en Alcoy produjo la actitud inculcable de los amigos de *El Serpis*, arrojando de aquellos lugares á un virtuoso hijo de San Francisco de Asis, que celebraba allí misa diariamente.

Pero no se alegre tanto *El Serpis*; Alcoy conoce á fondo de lo que es capaz el diario liberal-canalejista y sabe tambien hasta donde alcanza su *fervor religioso*.»

Ya lo sabes, *Serpis* soporífero. Y para otra vez

*Advierte que es desati-
siendo de vidrio el teja-
tomar piedras en la ma-
para tirar al veci-*

El monopolio de las cerillas

Por el interés que tiene para Alcoy el proyecto del Gobierno sobre el monopolio de las cerillas fosfóricas, copiamos á continuación el dictámen de la comisión de presupuestos que habrá de discutirse en las Cortes:

Dice así:

La fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda otra clase de fósforos, constituirán desde 1.º de Julio de 1892 un monopolio del Estado, quedando prohibida desde igual fecha la importación de dichos artículos.

El gobierno de S. M. podrá contratar y celebrar concertos ó encabezamientos con los fabricantes, colectiva ó individualmente, el aprovechamiento del mencionado monopolio por el tipo mínimo de cuatro millones de pesetas al año, líquidas para el Tesoro, y por el plazo máximo de quince años.

Si todos los fabricantes no celebrasen el concierto ó encabezamiento á que se refiere el párrafo anterior, el gobierno de S. M. podrá optar entre repartir á los fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fósforos, como impuesto de fabricación, la cantidad líquida y anual de cuatro millones de pesetas, por el disfrute exclusivo de este monopolio del Estado, ó arrendarlo por quince años á lo más, y previo concurso, á Sociedad ó particular que ofrezca suficientes garantías al Tesoro, por la suma mínima de cuatro millones de pesetas anuales, previa indemnización del valor de las fábricas y sus industrias que estuviesen legalmente funcionando en 31 de Marzo de 1892.

La indemnización de las fábricas é industrias, que deberá ser de cuenta del arrendatario, la fijará un jurado compuesto de los cuatro primeros contribuyentes, el delegado de

Julio Ruiz Peral

Hacienda, de dos arquitectos y dos ingenieros industriales, si los hubiese en la localidad, y si no en la más próxima, nombrados por el juzgado de primera instancia, presididos por la autoridad judicial donde radique la finca, cuyo jurado, despues de reclamar y reunir todos los antecedentes necesarios para conocer el valor de las fábricas que se expropian, pronunciará su fallo dentro de treinta días de haberse mandado la expropiacion, y contra él no procederá recurso alguno administrativo, contencioso ni judicial.

Para la organizacion del jurado, el ministro de Hacienda dictará el oportuno reglamento.

Al finalizar el contrato, el arrendatario entregará gratuitamente al Estado los edificios y material industrial que tenga en su poder dos años antes de la terminacion, en cuya época se formalizará el oportuno inventario. La tarifa de los precios se fijará de acuerdo con el gobierno.

Si el concurso resultase dos veces desierto, administrará la Hacienda el monopolio directamente, quedando autorizado el gobierno para anticipar á cuenta de sus productos las cantidades necesarias á cubrir los gastos de indemnizaciones á que dé lugar la expropiacion, así como tambien los que reclamen la administracion de la nueva renta.

El impuesto de Consumos

Nos ufamamos con las libertades y el progreso relativo de nuestra época. Es frecuente oír decir que ya lo tenemos todo conseguido; el sufragio universal, el jurado, la libertad de imprenta, garantidos nuestros derechos, y sobre todo, libre la conciencia. Mucho es esto, en verdad. No renegemos del progreso, no despreciemos estas inestimables conquistas. Pero es tambien verdad, que con tener todo eso, tenemos mucho, pero no tenemos nada, si no podemos hacer uso de tales derechos. Hoy somos libres, señores de nuestro hogar, árbitros de ir donde queramos, dueños de dedicarnos á aquello que sea más adecuado á nuestras facultades. El Estado no nos tiraniza. Pero ¡ay! el Estado nos pide dinero por todo, por movernos, por estarnos quietos, por escribir, por trabajar, por vivir, en fin. Hasta el nacer y el morir dá dinero al Estado. Los impuestos coartan hoy nuestra libertad y hacen ilusorias muchas de sus conquistas. Y entre esos impuestos, ninguno tan tiránico como el inícuo impuesto de consumos. Este no es impuesto más ó menos moral, es el impuesto inmoral por excelencia.

Su base está en los gastos, y como su nombre indica, en el consumo. Pero como no puede llevarse una estadística precisa de todos los gastos de los ciudadanos, el impuesto viene á agravar solo número limitado de esos gastos. No cae sobre aquello de uso limitado, si no que pesa sobre lo más necesario, para que los rendimientos sean mayores. Lo más necesario para la vida, lo más indispensable para atender á nuestras necesidades, es objeto de esta exaccion. La administracion lo dice, en su *argot* especial, con mucha elocuencia; los artículos de *comer, beber y arder* son los sometidos al impuesto de consumos.

De aquí nace su mayor defecto: la desigualdad, es por consiguiente la injusticia. El rico gasta solo una parte de su haber en la satisfaccion de sus primeras necesidades. Más sumas

destina al lujo, á la ostentación, á la instruccion, al arte, que á comer. Más gasta en caballos, que en pan. El pobre, por el contrario, en lo indispensable para la vida consume la mayor parte de lo que posee. Y como sobre lo que el pobre necesita para vivir (pan, aceite, sal, carne, etc.), es sobre lo que recae el impuesto de consumos, de aquí su injusticia, porque en pagarle gasta el que tiene poco, lo poco que posee.

Librase el rico, además, de las cargas de este impuesto, bien fácilmente. Si un industrial ó comerciante encarce los géneros que fabrica ó vende, el propietario sube el precio de los productos de sus tierras, ó el alquiler de sus casas. El pobre es el que no se libra de la pesadumbre del impuesto. Al contrario, le paga varias veces. Paga en las *puertas*, paga el aumento de precio en los comestibles, y paga doble porque los adquiere al por menor, y sobre esto, sufre las adulteraciones y las mermas en el peso.

Es, pues, el impuesto de consumos, indirecto para los ricos, directo para los pobres y como se ha dicho ya, progresivo al revés. Exige además este tributo, una administracion costosísima. Es semillero de disturbios y contiendas sangrientas y origen de una inmoralidad escandalosa. Al ejercicio que para administrar este impuesto han de sostener los ayuntamientos, oponen los defraudadores otro ejército de matuteros más disciplinado, aguerido y sobre todo, mejor pagado.

Cuando no ejercen su lucrativa industria valiéndose de la maña y los medios más ingeniosos, apelan á la fuerza y con más frecuencia al cohecho.

La revolucion derribó las murallas que rodeaban las poblaciones aprisionándolas. Desapareció ese resto de feudalismo y barbarie. No seremos libres hasta que no destruyamos esta otra muralla que forman las negras *casetas* de consumos, que parecen destinadas á impedir que éntre en los pueblos la riqueza, la salud y la vida.

Crónica local

¡Qué hermosa realidad!

Ya no es un sueño para los alcoyanos, ni una esperanza lejana, de aquellas que solo dejan hondas amarguras en el pecho, la construccion de una via-férrea que ponga á nuestra ciudad en comunicacion rápida con todos los puntos del globo.

El deseo noblemente acariciado siempre por los que llevamos sangre alcoyana en nuestras venas, ha tenido al fin una hermosa realizacion, y este solo hecho embarga de júbilo nuestros corazones, porque es la señal ciertísima de que empieza para Alcoy la era de las prosperidades.

El ferro-carril ha de traernos grandes adelantos en el órden moral, intelectual y material y es deber nuestro saludar con toda la efusion de nuestra alma á los que son portadores de tantos bienes para nuestro noble pueblo.

Alcoy yacia sumido en profundísimo letargo y ya despierta de él al estridente ruido de la locomotora.

El silbido de la máquina repercute por nuestros fértiles campos y todo parece que se agranda á medida que se aproxima la hora de la inauguracion oficial de nuestro ferro carril.

Es inmenso el paso que vá á dar Alcoy en la senda del progreso.

La máquina de vapor es portadora de nue-

va sangre para nuestras abatidas industrias, y para el comercio y para la agricultura, y hemos de saludarla con todo el entusiasmo de nuestros corazones.

¡Ha sonado la hora del triunfo!
Marquemos con piedra blanca la fecha del pasado jueves, en que llegó á nuestras puertas por primera vez la locomotora, y gritemos todos unidos en apretado haz.

¡Viva Alcoy! ¡Viva el Progreso! ¡Viva el Trabajo!

Veladas musicales

El martes próximo se celebrará en los amenos jardines del Círculo Industrial, la primera de las veladas musicales con que anualmente, y durante el verano, obsequia este distinguido centro de recreo á todos sus asociados.

El primer concierto corresponde por turno á la orquesta de la música *Primitiva*, por lo que no es aventurado asegurar que será brillantísimo.

Tienen los profesores de esta sociedad filarmónica aqúistado un puesto muy distinguido en el mundo artístico, y es de esperar que en la noche del martes llenarán á satisfaccion las esperanzas de los *amateurs*, que en nuestra ciudad lo son todos los alcoyanos.

El programa corresponde tambien á lo que era de esperar de la orquesta Primitiva.

Ha habido por parte de la direccion, confiada al reputadísimo maestro D. José Jordá, muchísimo acierto en la eleccion de obras musicales y esto ha de contribuir por modo indudable al éxito de la velada.

El programa es el siguiente:

Primera parte.

1. Sinfonía.—Zulima Donizzeti.
2. Fete Boheme Massenet.

Segunda parte.

3. Ouverture.—Semiramide Rossini.
4. Loin du bal. Vals Gilet.
5. Polonesa de concierto C. P. Laporta.

Tercera parte.

6. Sinfonía sobre motivos «Siete palabras de Mercadante» S. Giner.
7. Capricho instrumental J. Cantó.
8. Entre-nous. Valses Valdeufel.

La obra de nuestro paisano señor Laporta, que figura en este programa, fué premiada con una escribanía de plata en el certámen artístico-literario celebrado en Alicante en 1890.

Ya nos ocuparemos con alguna detencion de la primera velada musical del Círculo.

En la mañana del miércoles llegó á esta ciudad la comision de profesores del Instituto de Alicante compuesta del señor Director de dicho centro de enseñanza D. Emilio Senante y los señores Banús, Soler y Beato, con objeto de examinar los alumnos de los colegios de San Rafael y San Jorge.

Terminados el jueves los exámenes del primero de los dos colegios citados, que como más antiguo tiene el derecho de preferencia, la comision pasó ayer á Cocentaina de donde regresó anoche para continuar su tarea en el colegio de San Jorge.

A la hora de entrar en máquina este número, no tenemos datos de los resultados obtenidos por los alumnos del de San Jorge, aunque suponemos que será como el de todos los años; pero de los de San Rafael podemos asegurar que han recogido abundantes calificaciones de *Sobresalientes* y *Notables*, haciendo así palmarios su aplicacion y aprovechamiento.

La pérdida de su digno Director Sr. Parera no ha abatido los alientos del profesorado ni de los alumnos, complaciéndonos en consignar que todos han sabido velar por el honor del colegio de San Rafael.

El nuevo Director, Sr. D. Tomás Aracil, Pbro, ha puesto todas sus energías y sus grandes aptitudes al servicio de la enseñanza, y ha visto recompensados con el éxito más lisonjero sus afanes y sacrificios.

Felicitémosle muy de veras.

Las oposiciones á premios ordinarios celebradas en la Escuela de Artes y Oficios, han sido este año empenadísimas.

En más de una ocasion ha tenido el tribunal sus indecisiones para otorgar la merced del

primer premio, ya que [el trabajo de los alumnos era acreedor á tal distincion.

Pueden, pues, considerarse todos como vencedores y en este sentido les felicitamos, lo propio que al profesorado de dicha Escuela que ha sabido colocarla á la altura de las primeras de España.

El resultado de las oposiciones ha sido el siguiente.

Aritmética y Geometría

Accésit: D. Miguel Gosalbez Cabrera.

Dibujo Geométrico Industrial

Premio: D. German Olcina Serra.

Accésit: D. Miguel Gosalbez Cabrera.

Física, Química y Mecánica

Premio: D. Francisco Abad y D. Vicente Moltó Valls.

Accésit: D. Julio Carbonell Aura.

Dibujo de Adorno y Figura

ESTUDIANTES

PRIMER CURSO

Premio: D. Joaquin Morrió Jordá.

TERCER CURSO

Accésit: D. Adolfo Morrió Jordá.

ARTESANOS

PRIMER CURSO

Accésit: D. Francisco Perez Miralles y Don Camilo Pastor Valls.

SEGUNDO CURSO

Premio: D. Rafael Santonja Cantó, D. Rafael Peidro Peidro y D. Miguel Juliá Peidro.

Accésit: D. Adolfo Durá Abad.

TERCER CURSO

Premio: D. Rigoberto Soler Miralles.

Modelado y Vaciado

ESTUDIANTES

PRIMER CURSO

Accésit: D. Francisco Segura Domenech, D. Romualdo Segura Domenech y D. Joaquin Morrió Jordá.

SEGUNDO CURSO

Premio: D. Rafael Jordá Perez.

ARTESANOS

PRIMER CURSO

Accésit: D. Miguel Juliá Peidro.

SEGUNDO CURSO

Premio: D. Adolfo Durá Abad.

TERCER CURSO

Accésit: D. Rafael Peidro Peidro.

Redencion para Ultramar

Publica el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra la siguiente circular:

«Excmo. señor: En atencion á que en el año actual fué necesario restringir el plazo para redimir el servicio de Ultramar, con el objeto de enviar al distrito de Cuba, durante los meses de Marzo y Abril, parte del contingente pedido por el capitán general de dicha isla, y teniendo en cuenta que ya efectuados aquellos embarcos, y en suspenso por ahora el envío de reclutas hasta el mes de Octubre, pueden armonizarse las necesidades del servicio con el deseo de los interesados, concediendo nuevo plazo de redencion y de sustitucion, dentro de los límites del artículo 153 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio de Ultramar, señalado por real orden circular de 3 de Febrero último (D. O. número 24.) hasta el día 31 de Julio del presente año, á los mozos que aún no hubieran verificado su embarco.

2.º Se concede igual plazo para la sustitucion.

3.º La redencion será por valor de 2.000 pesetas, con arreglo á lo prescripto en el artículo 153 de la citada ley.

4.º Una vez transcurrido el plazo que queda señalado, no se dará curso á las instancias que se promuevan en solicitud de nuevas prórrogas, sea cual fuere la causa que hubiere impedido verificar la redencion, y que los sustitutos queden filiados é ingresados en la caja dentro del referido plazo.

5.º Los capitanes generales de los distritos procurarán dar la mayor publicidad á esta circular, con objeto de que llegue á conocimiento de los interesados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 13 de Junio de 1892.—Azcárraga.

—Señor...»

ALCOY

Imprenta de Francisco Botella Silvestre
Teléfono núm. 90,
San Mateo, 44.

RED TELEFÓNICA DE ALCOY

Concesionario y Director **Don Francisco Abad Ridaura**

Con objeto de facilitar el establecimiento del teléfono, el Director de la red ha reducido á CIEN pesetas anuales, cuota la más ínfima de las establecidas en España y el extranjero, el coste de cada instalación.
Esta rebaja de precios que viene á reducir á 27 céntimos diarios de peseta el abono, pone el teléfono al alcance de todas las clases de la sociedad.
Dirigirse al Director de la Red telefónica

SAN NICOLÁS, 65

SI QUEREIS LA SALUD
tomad el **HIERRO-QUINA BISLERI**

licor reconstituyente de la pobreza de la sangre, y que aventaja á la mayor parte de las preparaciones de hierro.

DE VENTA

FARMACIA Y DROGUERIA DEL MORO

Depósito exclusivo de especialidades farmacéuticas.

MERCADO, 31 Y 33.-ALCOY

INTERESANTÍSIMO

A LOS SEÑORES COSECHEROS DE VINO

En la fábrica de Vicente Igual, se elabora con mostos del Valle de Albaida, el espíritu de vino superior para el refuerzo de los vinos.
Se recomienda este espíritu por la bondad de su clase y por la baratura de su precio á todos los cosecheros.

Vall, 2, **VICENTE IGUAL** Vall, 2,
ALCOY

Fábrica de aguardientes y espíritu de vino
LOS TRES RATAS

DE
BAUTISTA ROMEU BOU

San Lorenzo, 2 y Vall, 1.-ALCOY

En este establecimiento se venden con sin igual baratura y en competencia toda clase de licores procedentes de los más renombrados depósitos de España y del Extranjero.
Aguardientes superiores.—Espíritu para el refuerzo de los vinos.

San Lorenzo, 2 y Vall, 1.-ALCOY

SE RECOMIENDA EL USO DE LAS



De venta en dicha farmacia al precio de 0'20 céntimos de peseta la caja pequeña y 0'35 la grande.

CAMILO PEREZ

CALLE DE SAN LORENZO, NÚMERO 2

ALCOY

La Union Republicana

SEMANARIO POLÍTICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alcoy, al mes, 0'50 pesetas.—Península, trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 40 céntimos.—Atrasado, 25.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Comunicados y reclamos de 1 á 25 pesetas: á juicio de la Direccion. Toda la correspondencia al Director de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Cristóbal, 1, duplicado, entresuelo.

ALMIDON REAL REMY

El mejor y más recomendado por el brillo permanente que dá á las camisas.

De venta en las principales droguerías.

Unico representante en Alcoy

JOSÉ PASTOR, HIJO
ESCUELA, 6

PÁGINAS SUELTAS

POR

JULIO PUIG PEREZ

Este libro, esmeradamente editado, contiene varias poesias y una memoria en prosa, premiadas en públicos certámenes

Precio UNA peseta, en la Redaccion de este periódico, San Cristóbal, 1, dup.°, ent.°

PARA ÚLTIMAS NOVEDADES

DE

PRIMAVERA Y VERANO

en géneros del país y extranjeros, de todas clases y precios.

SANTIAGO LLOPIS

1.—Plaza de San Agustin y San Nicolás.—1
(CANTO DEL PIÑO)

ALCOY

CONSERVAS AL NATURAL

En la Tienda de Santa Lucia, encontrará el público un completo surtido de Tomate, Pimientos morrones, Setas, Alcachofas, Guisantes y Bresquillas, Pescado, Langostinos, Langosta, Salmon, Salmonetes, Besugo, Meruza, Mero, Corbina, Lenguado, Atun, Bonito y Sardinias en aceite, tomate y escabeche, Mortadella de Bologna, en latas de 150, 250 y 500 gramos, Meselánea y Jamon en latas de 500 gramos, Manteca de Vaca en botes de 1, medio y cuarto de kilo y al detall.
Tambion se espnde al detall Atun en Escabeche á 1'40 el medio kilo y Sardinias en Escabeche, á 1 peseta el medio kilo.

NO CONFUNDIRSE

Tienda de Santa Lucia.-Mercado, 17

A LOS COSECHEROS DE VINO

Los que tengan vinos inferiores para destilar ó quemar y les convenga hacerlo con alcohol de 35 grados en su propia bodega, pueden utilizar una máquina portátil que destila CUATROCIENTOS cántaros diarios, pagando un real por cada uno de ellos.

Para más informes en la Redaccion de este periódico, San Cristóbal, 1, duplicado, entresuelo,